

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 30 de Junio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.036.

Gamazo y los farmacéuticos

Cuando las cargas de la nación son grandes y pesadas, pero el ciudadano ve, que se reparte con equidad y justa proporción entre los individuos que la componen, con arreglo á las utilidades que obtiene cada cual, de sus riquezas, industria, comercio ú otro medio cualquiera; hay resignación para conllevarlas y paciencia para resistirlas, porque cada uno observa que, la carga de su vecino equivale á la suya; pero cuando un individuo ó una clase, nota desigualdad irritante, entre tributo y tributo y contribuyente y contribuyente; entonces el que sufre este perjuicio, ultraje y humillación reemplaza la paciencia con la desesperación y la resignación son la ira y el odio contra el autor ó causante de aquella injusticia, de aquella desigualdad y vejación.

Y esto sucede hoy en España, en la distribución de tributos que mientras los Rochiles y compañía no pagan contribución alguna por los 300 millones que obtienen de las rentas del papel de la deuda; á muchos industriales, comerciantes y agricultores y especialmente á los farmacéuticos, se les trata de arruinar y reducir á la miseria por completo. Pues estos industriales que para ejercer tienen que presentar un título el cual representa 12 años de carrera y un capital y además otro para establecerse, han venido pagando hasta ahora 330 pesetas de cuota industrial igual que los abogados y médicos, y con arreglo al nuevo reglamento de la contribución de subsidio se les quiere exigir además de esta cuota 128 pesetas sin más que analicen las orinas de un enfermo que prescribe la receta de un médico y la enorme suma de 644 pesetas si obtienen en su laboratorio un medicamento y le venden á otro farmacéutico ó al comercio. Y no contento con esto el Ministro de Hacienda, acaba de resolver, desoyendo á la mayoría del Consejo de sanidad y aceptando el voto particular de la minoría del mismo Consejo (que estamos seguros que no serán sus individuos los más sabios y competentes, sino que se publican sus nombres) que en todo específico puesto á la venta en la farmacia es ó no á la vista del público ó en las habitaciones inmediatas, se les ponga un sello de 10 céntimos de peseta. entendiéndose por específico, todo medicamento nacional ó extranjero designado con el nombre de sus componentes y el autor que lo ideó no inscrito en la farmacopea oficial, ó que estándolo, se expende por unidad de empaque, en frasco, botella, caja, paquete etc. que tenga etiqueta impresa ó prospecto consignando aquellos particulares usos ó dosis con que se debe aplicar el medicamento al paciente. De forma que por esta Real Disposición, se manda que todos los medicamentos

que existen hoy en las farmacias, se vendan ó no se vendan, se destruyan, quemem ó se inutilicen por el mucho tiempo que se tardan en vender, han de pagar tributo y este en muchos casos será el 40 y 50 por ciento en bruto del valor de la medicina. Y es más, los medicamentos ó específicos de una farmacia, que se compran en Noviembre y Diciembre pagarán de timbre ese 40 y 50 por ciento de su valor en bruto en esos meses, mas en primero de Enero, ese tributo tan enorme pagado el mes anterior, habrá que volverle á pagar por segunda vez porque el timbre que se le puso ya no sirve ó no es corriente y lo que no se venda en el mismo año al siguiente volverá á tributar con el mismo tanto por ciento; y si existe en el establecimiento 2, 5, 8 ó 10 años; habrá dado utilidad al farmacéutico pero en cambio habrá pagado 10 tributos ó sea 240'6 veces del valor del medicamento si hubiese sido vendido ó utilizado.

¿Y quién ha aconsejado disposición tan absurda, injusta y monstruosa? Pues un Ministro que ha sido llamado (sin género de duda) á los Consejos de la Corona por la popularidad que adquirió abogando por la producción nacional, representada en la agricultura é industria y defendiendo el principio de nuestra ley fundamental de que cada cual contribuya á levantar las cargas del Estado en proporción de sus haberes ó utilidades.

Si, un ministro abogado y de fama (ó á lo menos se la ha dado esa Diosa Razon que se llama política que hace de pigmeos gigantes y de nulidades eminencias,) ha refrendado bajo su responsabilidad una disposición, por la cual una respetable clase queda arruinada, unos hombres de carrera, deshecha ésta y perdido el pan de sus hijos, es decir que los reduce á la desesperación, porque ven humillada su dignidad de españoles, de contribuyentes y de hombres de ciencia.

Y si hoy se veja y se le impone esa contribución tan injusta al enfermo y al moribundo, vejando é imponiéndose á los farmacéuticos que llevan la salud y el consuelo al que padece y la tranquilidad á las familias, tenga en cuenta el comercio en general, que el ensayo de esta odiosa, injusta y monstruosa contribución, se hace en los enfermos, en los débiiles, en los que van á morir; para en su día, muy pronto, entenderla y desarrollarla en los que no padecen, en los que están robustos en los mostradores, en el comercio en general. ¿Es así como quiere el Sr. Ministro de Hacienda nivelar el presupuesto? ¿Es así como quiere que los periódicos ministeriales digan que las rentas suben por su sabia gestión financiera? ¿Es así como quieren coger la fruta del árbol dándole por el pié? ¿Es así como quiere resolver la cuestión

económica? Ya le hemos dicho mas de una vez que no está para él el resolverla, y le decimos hoy que no hemos visto, mientras que lleva de ministro, una disposición ó un hecho por el que se le pueda tener por economista de verdad ni por Ministro de Hacienda que hace falta hoy á la nación, y en cambio le vemos obrar como obraba el dueño de la gallina de los huevos de oro de que nos habla la fábula, pues que si aquel hombre loco y ambicioso abría la gallina para coger todos los huevos que tenía en el vientre la misma, el Ministro de Hacienda con sus disposiciones y por satisfacer su amor propio de nivelar el presupuesto, considerándose un Neker francés, vá matando con sus enormes tributos á la producción nacional, ó sea á la industria, comercio, fabricación y agricultura, olvidando sus promesas de antaño.

JUAN DE DIOS BLAS.

Llegada de los coros catalanes

De nuestro colega barcelonés «La Dinastía» del miércoles último:

No arredraba á la compacta multitud que invadía el muelle de Atarazanas á las diez de la mañana de ayer, la sofocante temperatura que reinaba, efecto del bochornoso calor que se sintió en todo el día en esta ciudad. La impaciencia y curiosidad por ver regresar á los orfeones catalanes, de su brillante viaje á Valencia, dominaba las consiguientes molestias que sufría el público y valerosamente hombres y mujeres soportaban la temperatura de fuego que se notaba sobre los andenes del muelle. Afortunadamente vimos atracado al sitio destinado al desembarque de la esperada expedición, al precioso vapor «Leon de Oro», engalanado como en día de festividad, y á bordo, bajo los amplios toldos, obtuvimos generosa hospitalidad por parte de su bizarro capitán señor Arquimbau y de los Sres. Consignatarios del buque, Moll y Corominas.

Transcurrían las horas y el «Menorquin» no parecía por el horizonte, dando lugar á que á pesar de los acordes de las bandas del Regimiento de Asia y del Asilo Naval que había á bordo, el público se cansara de su larga espera y desfilara del muelle durante las primeras horas de la tarde.

Aprovechando nuestra estancia en el buque pudimos apreciar la esplendidez con que la casa Consignataria de la Compañía Menorquina obsequió á las bandas cedidas por la autoridad militar y Junta del Asilo Naval, acto que los obsequiados agradecieron en extremo.

En el hermoso salón comedor del buque, se improvisó un espléndido almuerzo, en el que tomaron parte las personas invitadas, reinando la mayor cordialidad y expansión.

Poco después de destaparse el Cham-

pagne, se recibió un telegrama de Tarragona anunciando que la causa del retraso del vapor era debido á haber salido del puerto de Valencia dos horas más tarde de la anunciada y el haber experimentado una fuerte neblina durante la travesía.

Justificado así el retraso, no tan solamente no era de extrañar éste, sino que es digna de aplauso la conducta observada por el capitán del «Menorquin», Sr. Cabot, navegando á máquina moderada, en circunstancias como aquellas en que además de los peligros propios de la navegación de costa, tenía á su bordo más de mil pasajeros.

Es, pues, digna de aplauso la resolución del inteligente marino, quien ha demostrado ser acreedor á la confianza que en él tiene depositada la compañía «Menorquina», confiándole el hermoso buque de su mando.

Por fin, á las cuatro menos cuarto de la tarde, apareció entre puntas completamente empavesado el vapor expedicionario; á medida que en su majestuosa marcha se iba aproximando al fondeadero, se veían sobre cubierta, en la toldilla, sobre los pasillos volantes, etc. apiñadas masas cubiertas todas con la roja barretina y flotando al aire á impulso de la fresca brisa del SO. los lujosos estandartes que tan honroso papel han jugado en la ciudad del Turia. La multitud que invadía el muelle prorrumpió en nutridos vivas y aplausos, que fueron contestados por los expedicionarios y por la distinguida concurrencia que se encontraba en el «Leon de Oro». Las bandas militares y del Asilo, animaban el cuadro con sus alegres acordes, resultando todo de un aspecto animadísimo y pintoresco. El desembarque dirigido por la oficialidad del «Menorquin» se verificó con el mayor orden, notándose entre los expedicionarios la profunda gratitud que sentían hacia el capitán y le Empresa del buque por el esmerado trato que habían tenido durante su estancia á bordo.

Una vez en tierra organizóse la comitiva, la cual se dirigió á la Rambla, llevando á su frente la banda cedida por la autoridad militar del Distrito, extrañando no poco el ver que ni aun siquiera una pareja de municipales de caballería acompañase á los expedicionarios que tan entusiastamente fueron recibidos en Valencia. Gracias pues al patriótico entusiasmo demostrado por la Compañía Menorquina, el recibimiento de las Sociedades Corales ha podido revestir carácter animado; de no haber aquella tomado el interés que ha puesto de relieve, la verdad es que el orfeon catalán hubiera vuelto de su lucida expedición lo mismo que si fueran emigrantes que vinieran del Sud-América.

El trayecto recorrido por la Comitiva, fué el siguiente: Ramblas, plaza de Cataluña, paseo de Gracia y calle de Cortes hasta la Universidad, en cuyo

punto se disolvieron los coristas.

Nuestra enhorabuena á la Compañía Menorquina, á los Consignatarios señores Moll y Corominas, por el noble y levantado pensamiento que les ha inspirado su patriótica actitud en el recibimiento dispensado á nuestros compatriotas, felicitándoles á la vez por la honrosa forma con que han utilizado su hermoso vapor en los principios de su nuevo negocio, acto que seguramente servirá para afianzar una vez más el creciente favor que les dispensan el comercio y el público, tanto por las excelentes condiciones del buque de su propiedad, como por la ventaja grande de ser el único barco de su clase que nos pone en comunicación directa con Mahon, el más importante puerto de Menorca.

Protestas contra el gobierno EN TARRAGONA

El «meeting»

Fué imponente el «meeting» que el 25 se celebró en la Plaza de Toros de dicha capital, al que concurrieron numerosas representaciones de los pueblos.

He aquí lo más notable que comunican los telegramas recibidos:

Al entrar en la fábrica los diputados ministeriales señores Cañellas y Ballester, fueron aclamados por la concurrencia con atronadoras salvas de aplausos.

A las once ocupó la mesa el presidente de la Cámara Agrícola, el de la Diputación Provincial, los Sres. Querol, Cañellas y Ballester, los diputados provinciales señores Magriñá, Moguén y Huguet, representantes de la Defensa Vinícola, y otras muchas personas de importancia.

Los palcos, gradas y tendidos estaban ocupados por inmensa multitud.

Inauguró el «meeting» el presidente, ocupándose del estado ruinoso de la agricultura, recordando que la Cámara Agrícola, al observar que aumentaba la producción francesa, se dirigió al Gobierno solicitando la protección á la viticultura por medio del comercio interior, y la supresión del impuesto de Consumos.

Añadió que nunca se pudo imaginar que se tratase del impuesto de cinco céntimos por litro, que es cien veces peor, por lo que cree que el proyecto no llegará á ser ley, pues lo absurdo no puede prosperar jamás.

El Sr. Gasso, de la Comisión, dijo que si los diputados á Cortes hacen oídos sordos á los lamentos del país, se debe tener esto presente para cuando vuelvan á solicitar sus votos.

El Sr. Vernet, secretario de la Cámara Agrícola, pronunció un buen discurso, combatiendo el proyecto por ruinoso, y censurando enérgicamente á la Comisión que informó al ministro, calificando el acto de pura comedia.

Usó de la palabra el abogado de Reus Sr. Vidiella, combatiendo el proyecto en términos fuertes.

Concluyó recordando un antiguo refrán catalán, cuya traducción literal es la siguiente; «Quien pierde lo suyo, pierde el seso.»

Habló después el Sr. Magriñá, vicepresidente de la Comisión provincial y el más rico agricultor de la provincia el cual dijo que con el impuesto de cinco céntimos se trata de destruir la me-

yor riqueza de la Provincia.

Abogó por las primeras de exportación, como las establecidas en Italia, considerando este medio el único para que prospere la agricultura, y calificó también de absurdo el proyecto del impuesto, que cree que no ha de llegar á ser ley.

El diputado á Cortes Sr. Ballester dijo que antes que abogado y diputado es «payés», y declaró que en este asunto votará contra el Gobierno, y si el proyecto prosperase rasgará su acta de diputado y aconsejará á los Ayuntamientos de su distrito que presenten la dimisión de sus cargos.

Estas palabras produjeron una ruidosa tempestad de aplausos.

El diputado Sr. Cañellas dijo que antes que hombre político es español y catalán, y, por último, amantísimo hijo de la provincia, y que hace poco tiempo se reunió en el Congreso con 87 colegas contrarios todos al proyecto.

Refiriéndose á éste, dijo que se trata de una ley tan mala, que nadie quiere ser el padre de ella.

Consignó el Sr. Cañellas que tiene la desgracia de votar siempre en cuestiones económicas contra el Gobierno; «lo cual no es extraño—añade—porque muchas veces se desconocen los asuntos, hasta el punto de que en el Congreso hubo quien aseguró que todo el año podían fabricarse mistelas, lo cual excitó en alto grado la hilaridad del auditorio».

Declaró que, como su colega el señor Ballester, si el proyecto llegase á ser ley, renunciaría á la diputación á Cortes.

Combatió duramente á los empleados técnicos del Ministerio de Hacienda, á quienes calificó de cangrejos; censuró al gobernador, porque no era necesaria en el «meeting» la presencia de la Policía, y terminó su discurso en brillantes períodos que conmovieron y entusiasmaron grandemente á todo el público.

La exposición firmada por los pueblos contiene las conclusiones siguientes:

Supresión del impuesto sobre la fabricación de alcoholes vínicos y sus derivados.

Supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos, y persecución activa y eficaz de los vinos artificiales.

Y, finalmente, protestar de todo otro impuesto que bajo cualquier denominación se trate de imponer á los vinos.

La manifestación

El gobernador no concedió permiso para la manifestación, pero ésta se efectuó con orden admirable.

La Comisión de defensa de la viticultura dirigióse desde la Plaza de Toros al Gobierno Civil, y en pos siguieron los concurrentes al «meeting», agregándose otros muchos manifestantes en el tránsito por las calles.

Al llegar frente al palacio del Gobierno, los manifestantes pasaban de 20.000.

La Comisión subió á ver al gobernador, á quien entregó la exposición indicada, suscrita por muchos millares de firmas.

Y la autoridad civil que estuvo muy atenta con la Comisión, contestó que haría cuanto de ella dependiese en pró de los intereses vitícolas de la provincia, «ya que, como viticultor, compren-

dia que no era posible pagar el proyectado impuesto».

Impresiones de los tarraconenses

Los actos realizados en Tarragona demuestran bien á las claras, según comunican de allí, la impopularidad del Sr. Gamazo en la provincia, evidenciando que, de aprobarse sus presupuestos, ha de sufrir el país gravísimos perjuicios, que pueden ocasionar serios disgustos.

En la mayoría de los pueblos, dado el caso de que el Gobierno no acceda á sus pretensiones, están dispuestos á dimitir los Ayuntamientos y decididos los propietarios á negarse en absoluto al pago de los impuestos, incluso la contribución territorial.

Muchos propietarios no esperan nada del Gobierno. Otros, mas optimistas, abrigan la esperanza de que las Cortes no votarán la ley.

En Avila

Se verificó la anunciada manifestación de protesta contra las reformas de Gracia y Justicia.

Entre los concurrentes al acto, se significaba de modo ostensible un numeroso grupo de republicanos.

La Comisión, formada por una parte del Colegio de Abogados y algunos concejales del Ayuntamiento hizo entrega al gobernador de una exposición dirigida al Gobierno, interesando que no se aprueben las susodichas reformas.

Gorros frigos

Los individuos del Centro Republicano Progresista de San Andrés de Palomar han iniciado la moda de usar el gorro frigio, y esta costumbre se ha extendido á San Martín y Gracia, constituyendo una manifestación republicana permanente.

Un periódico anuncia que la moda ha tenido imitadores en Gracia, en Barcelona mismo, y en otras poblaciones.

Como hecho, carece de importancia; pero como síntoma es uno más de los muchos que revelan á lo que conducen las torpezas del Gobierno.

Gacetilla

Está visto que D. Rafael Prieto y Caules se ha convencido de que su representación de Menorca en las Cortes ha terminado. Sus desaciertos le hacen imposible para el porvenir.

No se trata ahora de una insipiente, ni de una soñolienta barcarola. Se trata de un perjuicio grave, gravísimo para Menorca, que nuestro diputado tolera sin protesta, apesar de su tan cacareada influencia con el Gobierno actual. Se trata de dejar sin defensa á nuestro importante puerto. Se trata de quitar el pan á un sin número de trabajadores.

Esta noche serán despedidos todos los jornaleros que trabajan en las obras de la Fortaleza de Isabel II y quedarán suspendidos los trabajos.

Jamás ningún Gobierno se había atrevido á tanto. Es tan inconcebible dejar indefenso en medio del Mediterráneo, quizá teatro de la guerra futura y tal vez próxima, al estratégico puerto de Mahon, que solo un Gobierno de mente puede llevar á cabo tan horroroso disparate. Y solo un diputado como D. Rafael Prieto puede tolerarlo.

Nuestros lectores conocen las voces de protesta, unánimes en gran número de provincias españolas, contra los disparatados proyectos del Gobierno; Menorca tiene desde hoy motivos sobrados para unirse á sus hermanos de Cataluña, Galicia, etc., etc., para defenderse unidos contra los palos de ciego que ese Gobierno propina á los organismos todos de la nación, sin otro objeto que el de sacar adelante unos presupuestos descabellados.

Y como baleares, también debemos dar las gracias á ese patriota que forma parte del Gobierno; á ese Sr. Maura, apenas nacido á la vida política y caído ya en el descrédito; á ese balear que tan bien defiende los intereses de su región.

¿Pueden los perros infestar una población?

Hacemos esta pregunta porque hemos podido observar repetidas veces que en el lacutorio del Berberi del Lazareto súa de este puerto polulan no pocos perros: estos porque son de los empleados del mismo, aquellos porque pertenecen á los buques cuarentenarios y los de más allá por ser de los provisionistas ó personas que visitan el establecimiento; de modo que se los vé saltando á su antojo la barrera que divide el departamento de patente súa del de patente limpia, rozando entre sí y con las personas de uno y otro departamentos.

Cumpliendo con el deber que nos impone nuestra misión, denunciaremos este abuso por considerar que constituye un peligro para la salud pública.

Ha sido nombrado Director del Parque de artillería de Tarifa nuestro apreciable amigo y paisano el Coronel D. Gabriel Alberti, y para ocupar la vacante de Subdirector del de esta plaza, lo ha sido el Teniente Coronel don Ricardo Ballinas y Quiñones.

El Gobierno de S. M. ha nombrado Caballero gran Cruz de Isabel la Católica á nuestro distinguido amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto de Palma.

Felicitémosle por tan honrosa como merecida distinción.

Hemos sabido con gusto que el ilustrado Capitan de Artillería D. José Blaya ha constituido en su casa, calle de San Fernando 20, una Academia, preparatoria para las carreras militares.

No tenemos necesidad de encarecer la conveniencia para las familias y la utilidad que dicha Academia puede reportar á los jóvenes que piensen dedicarse á la noble carrera de las armas.

La subasta verificada esta mañana para el suministro de los adoquines necesarios para el empedrado de las calles de esta ciudad ha sido adjudicada, al único postor Francisco Mari y Ferrer por 2'25 ptas. el metro cuadrado y las verificadas, para el suministro de paja á los establecimientos de Beneficencia y para el arriendo del Teatro Principal, han sido declaradas desiertas.

El lunes se reunió en Palma el Consejo de Guerra que debía ver y fallar la causa instruida á un individuo del Regimiento de Filipinas núm. 52 por supuesto delito contra el dogma católico.

Presidió el Consejo el Coronel del expresado Regimiento señor Hernandez, y sostuvo con arreglo al Código de Justicia militar la acusación el Teniente Militar del Distrito D. Fernando Moscardó.

En defensa del procesado leyó un brillantísimo alegato el distinguido abogado D. Luis Martí y Ximenis.

El fallo provisional dictado por el Consejo no causará sentencia firme

hasta que recaiga la aprobacion de la superioridad.

El baile dado anoche en el espacioso salon del «Circo Colon» estuvo muy animado hasta muy entrada la madrugada, habiendo tomado parte en cada baile unas cincuenta parejas, contribuyendo poderosamente sin duda a dicha animacion las buenas condiciones del local, el jardin para descanso y la circunstancia de que ameniza los intermedios el «Orfeon Mahonés».

En el dia de ayer se incorporó al Regimiento Infanteria de Baza el Capitan D. Salvador Lozano.

El Capitan de Infanteria D. Felipe Nar Rodés, ha sido destinado á la zona militar de Inca; y el Segundo Teniente de Carabineros D. Magín Melgar á la Comandancia de Algeciras.

Procedente de Nueva Orleans y Barcelona entró en este puerto en el dia de ayer al objeto de purgar cuarentena en este Lazareto, el vapor inglés «Haspicia» conduciendo cuarenta y cinco pasajeros y cargamento de balas de algodón.

En vista de la concurrencia que está siempre favoreciendo el casino «Isleño», la empresa ha resuelto dar otro baile el domingo próximo, que será el último de esta temporada, cantándose en los intermedios varios coros por las niñas y el niño Barranco, que tanta aceptacion han merecido durante la presente temporada.

Durante el mes que fine hoy la Administracion Depositaria de Hacienda de este partido ha recaudado 65,530'46 pesetas y ha satisfecho por varios conceptos 33,003'01 pesetas.

A las siete y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor «Menorquin», conduciendo los siguientes pasajeros:

D.ª Ana Sintés; José Sintés Saura; Martín Martínez; Cristóbal Anglada; Jaime Allés; Nicolás Tudurí; Jaime Gomila; Pedro Andreu; Francisco Pons; Salvador Lozano; Pedro Pons Vidal; Pedro Fábregas; Francisco Andreu; Catalina Andreu; María Vendrans; Esperanza Moll; Catalina Moll; Onofre Figuerena; Pedro Huguet; Pedro Cardona; Javier Jaccia; Rosa Grau; Francisco Grau; Gerónimo Cortello; José Quintana; Antonio Salom; Antonio Batione; Cristóbal Estela; Juan Panedas; Rafael Soria; Lorenzo Pons; Juana Gomez é hija; Pedro Pons Pons, Juan Salom, y 22 coristas.—Total, 57.

Procedente de Barcelona y Alcudia fondeó en este puerto á las once de la mañana de ayer el vapor-correo «Nuevo Mahonés», con la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Eladio Caro; Mauricio Alvarez; Othoro Charlan; Estéban Ferrer; Joaquín Conforto; Lorenzo Villalonga; Bartolomé Gonzalez; Ana Cardona; Francisca Gomila; Juana Pons; Rita Mus; Magdalena Olives; Mercedes Pons; Juana Pons; Florencio Fernandez; Clemente Oliver; Antonio Pons; Juan Sintés; Benito Soler; Camilo Mas y esposa; Rafael Morell; Miguel Ginart; Lorenzo Pons; Juan Carreras; Andrés Palliser; Francisco Triay; José Vidal; Pedro Canovas; Lorenzo Cardona; José Nogue-

ra; José Estrañy; Nicolás Pons; Narciso Pons; Valeriano Diaz; José Fernandez; 21 soldados; Antonia Orfila y una hija; Francisco Vinent; Juan Rios; Ramon Oms; Magdalena Llambias; Margarita Llabrés, y Federico Cardona.—Total, 48.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Huguet y esposa; José Pomar; Gregorio Serra; Matias Estarés; Benito Aguiló; Galo Gaborrofa; Gabriel Hedra; Pascual Moreno; Francisca Roselló; Luis Palmera, esposa y 2 hijos; Gabriel Melis y hermano, María Albertí; Juan Flaquer; Miguel Martorell; Juan Castelló; Monserrate Mas; Catalina Carbonell; Bernardo Melis; Miguel Meliá, y Joaquin Roig.—Total, 25.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. Pons Pons, (D. Pedro R.), Garcia, Colom, Landino, Carreras, Pons Pons (D. Antonio), Ballestér, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pascuchi y Orfila (D. Juan).

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se dió cuenta de una atenta comunicacion del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla en la que se despide de esta Corporacion y del pueblo mahonés en su genuina representacion por tener que ausentarse en uso de licencia el dia 2 del próximo Julio haciendo con tal motivo finos ofrecimientos para los concejales y habitantes todos de los que asegura conservará grato recuerdo. El Ayuntamiento acordó se conteste atentamente á la cariñosa y sincera comunicacion del Excelentísimo Sr. D. Juan Muñoz General Gobernador y que una comision de su seno pase á despedirle á bordo en nombre de la Corporacion municipal y del vecindario.

Se autorizó á D. Francisco Tutzó Gelabert para construir aceras en la casa n.º 64 de la calle de Prieto y Caules accediendo á lo solicitado por aquél.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Tomás Ruidavets Pretos y Antonia Palliser Enrich en la que solicitan se les conceda la prohijacion de una expó-sita.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de Juan Gil Ramis guardia municipal cesante, en la que solicita se le conceda pension de jubilacion por llevar prestados mas de cuarenta años de servicios al Estado y al Municipio.

En vista de una comunicacion de los albaceas de Doña Juana Adelaida Cardona se acordó interesar la resolucion de la reclamacion presentada por esta Corporacion en la Delegacion de Hacienda para que se resuelva lo satisfecho en concepto de derechos reales por el legado que hizo dicha Sra. al Hospital de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del arrendatario del impuesto de consumos en la que solicita se le admita para el año económico próximo la fianza que tiene presentada para el actual, toda vez que ha satisfecho sus obligaciones.

En vista de lo manifestado por el señor Gobernador de la Provincia acerca de la manera de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto adicional del corriente año económico se acordó insistir en que procede hacerlo en concepto de déficit de consumos interesando para ello la competente autorizacion.

Tambien se acordó que se lleve á efecto el reparto autorizado por el señor Gobernador para cubrir el déficit resultante en el presupuesto ordinario del corriente año económico en los términos en que fué aprobado por dicha autoridad.

En vista de lo informado por la mayoría de la Comision de Hacienda en una instancia de D. Benito Mercadal Seguí, depositario de los fondos municipales, en la que solicita se le conceda

pension de jubilacion, se acordó pase á la Junta municipal para la resolucion que corresponde.

Se probó el presupuesto ordinario de los Establecimientos municipales de Beneficencia para el año económico próximo en la forma votada por la Comision respectiva.

Se acordó facultar á la Comision especial nombrada para que arbitre medios de dejar expedita la alcantarilla de la Cuesta Vieja á fin de evitar la alteracion de la salud pública.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 28.—4'10 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hip. de Cuba 1886, Banco Hispano-Colonial, Ferro-carril de Francia, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Interior (8 rs. vn. paga alcista) and Exterior (50 rs. vn. paga alcista).

Cambio Mahonés

Valores locales

Sin alteracion.

Barcelona 30 9'16 m

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cubas 86, etc.

Madrid 30.—9'16 madrug.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 Interior, París 4 por 100 Exterior, Renta francesa 3 por 100, Londres 4 por 100 Exterior.

Calendario

Sale el sol 4 h. 35. Pónese 7 h. 31.

30

1004.—Conquista de Valencia por el Cid. La Conmemoracion de S. Pablo apóstol y S. Marcial obispo. Santo de mañana.—Sta. Leonor mártir y S. Galo abad.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Table with 3 columns: Description, 9 m., 8 t. Includes Baróm. á 0º, Termóm. seco, Humedad relativa, Direccion del viento, Clase id., Estado de la atmósfera, Tem. máx. á la sombra, Id. máx. al sol, Id. mínima, Id. id. irradiacion, Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km., Lluvia en id. en mm., Evaporacion en id., Ascenso del baróm. id., Descenso id. en id.

Sociedades recreativas

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

EL «RECREO»

Esta sociedad convoca á sus afiliados, á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el Domingo dos de Junio á las once de la mañana, y en las casas consistoriales de esta ciudad, con el objeto de presentar las cuentas del mes de Junio, para su aprobacion.—

Mahon 30 de Junio 1893.—El Presidente-Director, Juan Serra.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 28.—7'45 n.

En el Senado continúa la discusion de la reforma de la ley de administracion local, consumiendo el tercer turno el Sr. Bosch.

Se ha firmado el decreto restableciendo las ordenaciones en las intervenciones de pagos de Marina.

No es cierto haya surgido un lance de honor entre los Sres Villanueva y Sánchez Guerra.

Madrid 29.—1'10 madrug.

La «Gaceta» publica la Real órden aplazando los efectos de los decretos sobre las Capitanias Generales y licenciamiento de tropas, hasta que lo determine el Consejo de ministros.

Nada se sabe de concreto sobre inteligencias entre el Gobierno y los conservadores respecto de los presupuestos.

Madrid 29.—10 m.

Los viticultores de Villena han celebrado un «meeting» para protestar contra los proyectos del señor Gamazo, habiendo asistido sobre seis mil personas, parte de ellas procedentes de las provincias de Alicante y Murcia. En el manifestacion ha reinado el órden más completo.

Madrid 29.—10'55 n.

El Consejo de ministros ha tratado de la reorganizacion de las plantillas de Infanteria y del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Se ha ocupado también el Consejo de las cuestiones parlamentarias respecto de los presupuestos que continúan en igual estado.

Madrid 30.—1'10 madrug.

Ha fallecido el Obispo de Tortosa.

La «Gaceta» publica un decreto anunciando diez y nueve plazas vacantes de médicos en Establecimientos balnearios.

Es probable que la «Gaceta», en su número de mañana, publique un decreto declarando súcias las precedencias de Tolon.

Madrid 30.—11'45 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

16963—80.000 pesetas

20745—40.000 »

16386—20.000 »

Con 5.000 ptas.

5497 y 5401

Con 2.500 ptas.

18907 29190 28768 16995

18488 10038 6704 22375

5539 21874 24844 3004

Imp. de M. Parpal



VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

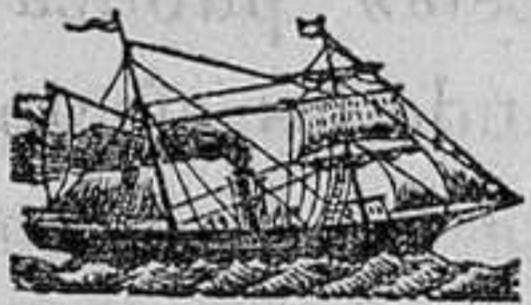
DE MAHON PARA BARCELONA
Saldrá el domingo, 2 de Julio próximo,
á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite
carga y pasajeros y lo despachan los señores
Gonalons, Carreras y C.ª, calle del Angel,
núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles
5 de Julio próximo, á las seis de la tarde.
Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll
y Corominas, Plaza Palacio, letra B.



ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Precios de pasajes que regirán en el viaje
del día 2 de Julio que debe emprender
el vapor

NUEVO-MAHONÉS

de Mahon á Alcudia
de Mahon á Barcelona
de Alcudia á Barcelona
y vice-versa.

Pesetas 7'50 en 1.ª cámara
» 5'00 en 2.ª cámara
» 2'50 en cubierta

El 15 por 100 á cargo del pasaje.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahon 30 Junio 1893.—El Administrador-
Gerente, Juan Taltavull.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º de 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes
del sorteo que se ha de celebrar
en Madrid el día 10 de Julio.

Ha de constar de 18 mil billetes
al precio de 100 pesetas el billete,
divididos en décimos á 10 pesetas
distribuyéndose 938 premios importantes
1.260.000 pesetas de la manera
siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
17 de 4,000	68.000
812 de 800	649.600

99 aprox. de 600 ptas. para
los 99 núms. restantes de la centena
del que obtenga el premio de pts. 250000 59.400
2 aprox. de 4.000 pts. para
los números anterior y posterior al del
premio mayor 8.000
2 id de 3.000 ptas. para
los números anterior y posterior al del
premio segundo 6.000
2 id. de 2.000 para el
premio tercero 4.000

938 1.260.000

Mahon 1.º de Julio de 1893.—El
Administrador, Diego de la Torre.

Nodriza

Se desea una para amamantar en su propia
casa. Razon calle de la Plana n.º 4.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para
el día 21 de Julio próximo á las cinco y
media de la tarde á los fines prevenidos en
el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta se celebrará en el local de
la fábrica, y si en el día espresado no se
reuniera la representación de la mitad más
una de las acciones, se efectuará en el si-
guiente á la misma hora, cualquiera que
sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que
solo tienen derecho á concurrir á la Jun-
ta, los que con quince días de antelación
al en que esta ha de celebrarse, hayan de-
positado sus acciones en poder de cual-
quiera de los Directores de la Sociedad y
que los que sean apoderados de otros Ac-
cionistas, han de acreditar su representa-
ción por medio de poder ó carta, que de-
berán entregar al Secretario antes del día
19 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en
Mahon, en poder de D. Juan Martorell y
Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder
de D. Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal
19, bajos.

Mahon 18 Junio 1893.—El Presidente,
P. A., José Fábregas, P. A. de la J. de G.,
Juan Orfila, Srio.

Casino El Isleño

Arregladamente á lo prevenido en el ar-
tículo 8 del Reglamento vigente se convo-
ca Junta general extraordinaria para el
domingo próximo 2 de Julio, con objeto
de elegir los cargos de Vice-Presidente,
Archivero, Secretario y Vice-Tesorero.

La votación dará comienzo á las 10 de
la mañana hasta las 12 de la tarde.—Ma-
hon 25 Junio 1893.—Sebastian Femenias,
Secretario.

Sociedad cooperativa

LA MASCOTA

Se convoca Junta General ordinaria para
el día 3 de Julio próximo á las 9 de la
noche y en el domicilio del Administrador-
Contador, Esplanada 21, para dar cuenta
por esta Administración de las operacio-
nes realizadas durante el pasado año social
y del resultado del balance verificado en
31 de Mayo último.—Mahon 25 Junio
1893.—P. A. de la J. de G.—El Adminis-
trador-Secretario, A. S. Fornaris.

Subasta

El día 9 de Julio á las once de la maña-
na se venderá en licitación verbal en el
despacho del Notario D. Francisco Andreu
el predio nombrado «Binichiquet» situado
en el distrito de San Clemente, término
de Mahon, con sugestión á las condiciones
que están de manifiesto en el despacho de
dicho Notario.

Consta dicho predio, de casas para el co-
lono y para el propietario, dos pozos, cin-
co cisternas y todos los edificios necesarios
y mucho arbolado.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

8, INFANTA, 8

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Se presta todo su valor.

Se compran monedas de oro.

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Sta. Eula-
lia n.º 33. Para informes, Claustro del
Cármén n.º 1.

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña de 900 cepas situada en
el punto conocido por el Mercadalet de es-
te término.
2.ª Otra viña de 4.500 cepas situada en
el mismo pasaje.
3.ª Y otra viña de 40 áreas con casa para
habitación situada en la nueva carre-
tera de Ciudadela, inmediata á esta Ciudad.
Informará el Notario D. Francisco An-
dreu.

Lo está un carro y un mulo con sus co-
respondientes guarniciones.

Para informes, Cos de Gracia núm. 129.

Están para vender el predio denomina-
do Torraubeu-nou del término de Alayor
y un huerto colindante en el barranco de
Cala-Emporté.

Para informes el procurador D. Gabriel
Orfila calle de la Iglesia n.º 12 y en la pla-
za de la Constitución n.º 10.

IMPORTANTE AVISO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras
materias inertes.

ABONO QUIMICO

Especial para patatas.

» » hortalizas y remolachas.

» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la mane-
ra de administrarlos y se regala al comprador la medida
exacta para cada cultivo.

TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de
corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante.

Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, Nueva, 8.

MAHON

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * MAGNESIA * FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el
estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa
la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia
se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el
primer puesto entre sus similares nacionales y extranje-
ras. Todas las familias deben tener un frasco para casos
imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sinies, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime
Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

CAL

En el horno de cal del Cos de Gracia se
vende cal de rama de la parte de S. Luis á
75 céntimos de peseta el quintal.

Y cal viva en terron para blanqueo á 2
pesetas quintal.

Maquinista

Para una zapatería, se necesita una que
sepa su obligación. Informarán en esta
imprenta.

TINTA NEGRA

azul, negra, encarnada y morada

ARENILLA NEGRA

GOMA EN POTES

TINTAS PARA SELLAR

Bastion, 39, Imprenta.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de
Gracia. Para informes en la misma calle
núm. 46.

Vedado

Queda terminantemente prohibida toda
especie de caza en el predio Milá Vell y
estancia del mismo nombre.

Baños de mar

Quedan abiertas las casitas reformadas y
situadas al lado de la casita llamada del
General, alumbradas con luz eléctrica.

Para horas y demás en las propias casitas.

Baños de mar

Las casetas sitas á inmediaciones de LA
CONSIGNA quedan abiertas al público.

Para horas y demás dirigirse á las pro-
pias casetas ó á Francisco Mus, calle de
S. Alberto n.º 13.

Baños de mar

Quedan abiertas las casetas llamadas de
VISTA-ALEGRE reuniendo todas las
condiciones apetecibles para los bañistas.

Para horas y demás en las mismas ca-
setas.

Anteojo á larga vista

En la imprenta de este periódico, hay
uno que se daría por un precio módico.

Sardinas para pescar

Se venden en la calle de Hannover nú-
mero 6.

Para vender

Lo está la casa núm. 4 de la calle de San
Gabriel en la Aldea de San Clemente.